

RESOLUCIÓN DE MESA DIRECTIVA N° 1151

VISTO:

Lo tratado por la Comisión Provincial de Actuación Judicial en su reunión del día 23 de marzo de 2007, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha reunión se ha designado la nueva conformación de la mencionada comisión.

Que los profesionales propuestos cumplen con los requisitos del art. 43 de la Res. CD N° 3105.

Por ello, la

MESA DIRECTIVA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- *Desígnase para integrar la Comisión Provincial de Actuación Judicial, por el período 2007 / 2008, a los siguientes profesionales:*

Presidente: Dr. Hugo Alfredo Gallo
Vicepresidente: Dr. Daniel Eduardo Ferrari
Secretario: Dra. María Alicia Bertolot
Vocales: Dr. Daniel Hugo Pérez
Dr. Raúl Miguel Di Santo
Dr. Daniel Alfonso Gruffat

ARTÍCULO 2º.- *Regístrese y publíquese. Cumplido, archívese.*

ACTA MD 1030 – 13/04/07.-

Dra. Diana S. Valente
Contador Público
Secretaria General

Dr. Luis A. Calatroni
Contador Público
Presidente